

Cambios en la agenda de competitividad y normatividad (El Financiero 07/11/11)

Cambios en la agenda de competitividad y normatividad (El Financiero 07/11/11) Ivette Saldaña Lunes, 7 de noviembre de 2011 • Lanzará Economía la segunda versión del portal tuempresa. • Reglas de eficiencia energética para autos usados de Canadá y EU. • Se frenaría la entrada de vehículos chatarra, dice José Antonio Torre. - AVANCES DEL PAÍS EN COMPETITIVIDAD La agenda de competitividad y normatividad del último año de gobierno del presidente Felipe Calderón incluye lanzar la segunda versión de la página tuempresa.gob.mx; emitir normas en sectores que no han sido tocados y revisar las vigentes, y realizar análisis sectoriales para promover la apertura a la inversión extranjera, entre otras medidas. El subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía (SE), José Antonio Torre, dijo que con Estados Unidos y Canadá se aprovechó el acuerdo de equivalencia de normas, y en las próximas semanas entrarán en vigor unas reglas de eficiencia energética para autos usados, que frenarán la entrada de unidades chatarra a México. Lo anterior se consiguió al reconocer las normas de EU y Canadá como equivalentes a las de nuestro país, y así tener el mismo nivel de eficiencia energética en todos los automóviles de Norteamérica, dijo el funcionario en entrevista exclusiva. Explicó que en las aduanas se exigirá el certificado de cumplimiento de esa norma. "Si no existe, por más que cumplas con todo lo demás no podrás traer el auto", que en muchas ocasiones es considerado chatarra en el mercado estadounidense. Las medidas de equivalencia podemos utilizarlas para beneficio de nuestro mercado, como se hizo con las normas de aparatos y equipos de telecomunicaciones, aunque son usadas por más de 20 empresas que venden esos productos en México, a pesar de que hay una controversia constitucional contra ese acuerdo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuya resolución se esperaría a finales de 2011. Torre Medina aseguró que hay necesidad de revisar aquellas normas que se están aplicando en el país, para ver si cumplen el objetivo para el que fueron diseñadas. "Hay que revisar el stock de normas que tenemos con una óptica de eficacia: si atienden el riesgo de una manera eficaz, con el menor costo posible y sin que representen bloqueo a la competencia." Como parte de ello, la SE publicará guías de emisión de normas para los organismos privados que las elaboran y supervisará la aplicación de las mismas, una revisión que se ha hecho poco por la escasez de recursos gubernamentales, apuntó. En materia de Normas Oficiales Mexicanas (NOM), aquellas de cumplimiento obligatorio, hay alrededor de 800, mientras que de las Normas Mexicanas (NMX) son unas tres mil. "Hay áreas de nuestra economía que están subnormadas, y por alguna razón de miopía nos hemos enfocado en normas que ya existen y dejamos de ver el espacio para otras". Por eso desde agosto se conformó un Comité Estratégico del Área de Normatividad, en el que participan organismos privados, el sector académico y público. Transformación Dijo que la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad prepara cambios al portal tuempresa.gob.mx, a fin de lanzar la versión 2.0 en 2012, donde se tendrá una sección específica para que los fedatarios públicos realicen más rápido la constitución de empresas. Afirmó que se les generará "un espacio especial a los corredores y notarios públicos para que tengan solución a los procesos en que intervienen para la apertura de empresas". José Antonio Torre explicó que también esperan que pronto se aprueben cambios a la legislación actual que eliminen el requisito de tener capital mínimo para constituir una empresa, y que ya no sea la Secretaría de Relaciones Exteriores la que autorice los nombres de las compañías. Con ello se reduciría ese trámite de cinco a dos días. La iniciativa de reforma la presentó la diputada panista Norma Sánchez; fue aprobada en Comisiones y podría salir este mismo año. El subsecretario expuso que el Banco Mundial ha reconocido los avances del país en materia de competitividad, como el Registro Único de Garantías, las reducciones en los tiempos para el pago de impuestos, mejoras en los trámites para permisos de construcción, entre otros. Además, constantemente se trabaja con el gobierno del Distrito Federal para lograr mejoras que beneficien a México en el indicador Doing Business, que mide la facilidad para abrir empresas.